



**INFORME DE CUMPLIMIENTO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Agenda de la Identidad Cultural de Ávila Huiruno

“CONTRATACION DE ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES LOCALES, es parte del proyecto; FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVA Y DE OCIO EN LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO”

Lcdo. Víctor Manuel Jiménez Gaona

Noviembre de 2025.



INFORME DE CONFORMIDAD N°-005
PROCESO FI-GADPRAH-2025-01

PARA: Sra. Narcisa Grefa – **PRESIDENTA DEL GADPRAH**

DE: Lcdo. Víctor Manuel Jiménez Gaona – **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

OBJETO DE CONTRATACION: CONTRATACION DE ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES LOCALES, es parte del proyecto; FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVA Y DE OCIO EN LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO”

FECHA: 12 de noviembre de 2025.

1 INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES. - El art. 225 de la Constitución de la República, en el numeral 2 establece: El Sector Público comprende, entre otras, por las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

El art. 227 de la Constitución de la República, indica: La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Conforme lo establecido en el art. 238 de la Constitución de la República, en relación con lo prescrito en el art. 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las Juntas Parroquiales Rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados y gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Acorde a lo determinado en el art. 240 de la Constitución de la República, en relación con lo establecido en el art. 8 del COOTAD las Juntas Parroquiales Rurales tendrán facultades reglamentarias en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Conforme lo establecido en el numeral 2 del art. 267 de la Constitución de la República, los



gobiernos parroquiales, ejercerán entre otras, la competencia exclusiva de Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

El art. 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito en la Constitución y las leyes de la República;

En conformidad a lo estipulado en el art. 8 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales;

Artículo 28 del COOTAD “Gobiernos autónomos descentralizados”. - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

El art. 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “Estudios. - Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad...”.

El art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública manifiesta: “Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futuro de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación”.

El numeral 13 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la Feria Inclusiva como un “Evento realizado al que acuden las Entidades Contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios (...)”;

en la **Art. 52.2.**- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que la Feria Inclusiva “... es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la



Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas;”

El artículo 224 del Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “Las ferias inclusivas previstas en el artículo 6 número 13 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son procedimientos que desarrollarán en forma preferente las entidades contratantes, sin consideración de montos de contratación para fomentar la participación de artesanos, productores individuales, las unidades económicas populares, micro y pequeños productores, y; actores de la economía popular y solidaria.;

el Artículo 231 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “Adjudicación. - En el día y hora establecidos en el cronograma del procedimiento, la entidad contratante adjudicará el respectivo contrato al oferente o a los oferentes adjudicados, para la adquisición de bienes o prestación de servicios, que hayan cumplido con las condiciones de participación. La adjudicación deberá realizarse de acuerdo al orden de prelación del puntaje obtenido en la calificación de los criterios de inclusión; pudiendo la entidad contratante adjudicar a él o los proveedores que obtengan la mayor puntuación. En caso de que se tratase de varios proveedores el monto adjudicado a cada uno será definido por la entidad contratante en función de sus capacidades para fabricar y entregar los bienes o prestar el servicio en los plazos establecidos”.

el capítulo IV sección I, Parágrafo I de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367, de fecha 03 de agosto de 2023 y que entró en vigencia el día 09 de agosto de 2023, establece las Disposiciones Relativas a los Procedimientos de Ferias inclusivas;

el artículo 295, del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “(...) De la administración del contrato. - En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado designará al administrador del contrato, dicha designación se podrá realizar a través de la resolución de adjudicación, que deberá ser notificada formalmente a la persona sobre la que recaiga esta responsabilidad. (...);

se cuenta con el certificado de COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° 64 de fecha 06 de octubre de 2025, emitida por la tesorera, con partida N° 02.01.006.001 73.02.05. Denominación. Espectáculos culturales, para el proceso denominado CONTRATACION DE ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS,



CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES LOCALES, es parte del proyecto; FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVA Y DE OCIO EN LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO”, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 54 de su Reglamento General;

Mediante resolución administrativa No. 76-P-GADPRAH-2025 de fecha 06 de octubre de 2025, la máxima autoridad del GADPAH, resolvió: “Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Feria Inclusiva FI-GADPRAH-2025-01, cuyo objeto es la CONTRATACION DE ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES LOCALES, es parte del proyecto; FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVA Y DE OCIO EN LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO, con un presupuesto referencial de USD **\$27.950,00 (veintisiete mil novecientos cincuenta dólares 00/100 centavos de los Estados Unidos de América)** no incluye IVA , de acuerdo a lo previsto en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el artículo 224 de su Reglamento General.; Artículo 2.- Aprobar el pliego, cronograma, términos de referencia, presupuesto referencial, forma de pago, plazo de ejecución, informe de necesidad de contratación y todos los documentos de la fase preparatoria del procedimiento de Ferias FI GADPRAH-2025-01.; Artículo 3.- Disponer al Lcdo. Víctor Manuel Jiménez Gaona Técnico de Planificación como encargado del proceso en el portal de compras públicas.

Mediante resolución de adjudicación RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 77-P-GADPRAH-2025 FERIA INCLUSIVA CÓDIGO PROCESO No. FI-GADPRAH-2025-01.

Con fecha 27 de octubre de 2025 se firma el contrato signado con el código No. FI-GADPRAH-2025-01.

La fecha de los eventos es los días 05, 06 y 07 de noviembre de 2025.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Informar sobre la ejecución del contrato “CONTRATACION DE ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES LOCALES, es parte del proyecto; FOMENTO Y



FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVA Y DE OCIO EN LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO". Y su cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia y las características de los servicios, con entregas a tiempo y en satisfacción de las autoridades y asistentes a los eventos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar el informe para su proceso hasta el termino contractual.
- Identificar los componentes de cumplimiento.
- Recomendar el avance del trámite para las siguientes fases.

3 DESARROLLO

3.1 DATOS GENERALES

Datos Generales del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno	
Proceso.	FI-GADPRAH-2025-01
Fecha de del contrato	27 de octubre del 2025
Fecha de Notificación:	27 de octubre del 2025
Monto Anticipo	70% (19.565,00)
Fecha de Anticipo	29 de octubre de 2025
Plazo:	60 días a partir de la suscripción de la orden de compra
Monto del contrato:	27950,00 más IVA
Forma de pago:	70% anticipo y 30% una vez cumplido con el contrato.
Días de Retraso:	0 días
Multas:	0.00 dólares

3.2 SERVICIOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la ejecución del proyecto Agenda Cultural se realizaron las actividades programadas donde se incluyen la "CONTRATACION DE ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES LOCALES, es parte del proyecto; FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVA Y DE OCIO EN LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO", esta es la agenda de actividades realizadas:



ÍTEMS	ACTIVIDAD	FECHA REALIZADA	HORA INICIO - FIN	BENEFICIARIOS
1	DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES	30/10/2025	N/A	Organización
2	ELECCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA MUJER DE ÁVILA HUIRUNO Y ÑUSTA ÁVILA WARMI PARA LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES	5/11/2025	19H00- 00H00	Comunas, Comunidades, Organizaciones,
3	ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA EXPOFERIA CULTURAL, GASTRONÓMICA E INCLUSIVA ÁVILA PRODUCE	6/11/2025	09H00- 16H00	Comunas, Comunidades, Organizaciones,
	PROGRAMACION ESPECIAL E INCLUSIVA ADULTOS MAYORES	6/11/2025	10H00- 13H00	Organizaciones sociales de adultos mayores
4	DESFILE CULTURAL, CIVICO COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y ANCESTRALES DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO	7/11/2025	09H00- 11H00	Comunas, Comunidades, Organizaciones,
5	EVENO SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL XXX AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y ANCESTRALES DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO	7/11/2025	11H30- 13H30	ciudadanía en general
6	ACTIVIDADES DE MANIFESTACION CULTURAL TRADICIONALES DEL ECUADOR COMPARTIENDO EXPERIENCIAS toros de pueblo	7/11/2025	15H30- 17H30	ciudadanía en general
	EXHIBICIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES FESTIVAL LUCES TRADICIONALES PIROTECNIA CONTROLADA	7/11/2025	19h00	ciudadanía en general
7	NOCHE DE INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL. PRESENTACIONES ARTISTICAS Y REVALORACION DE LA INTERCULTURALIDAD COMO PARTE DE LA RECREACION DE AVILA HUIRUNO	7/11/2025	19H30- 00H00	ciudadanía en general

Descripción. - Se desarrollaron actividades relacionadas con la difusión a través de impresión y edición de material promocional, amplificación, sonido, pantallas Led luces, escenario, animación, artistas culturales de renombre local, provincial y nacional, danza tradicional, presentación de Stands gastronomía y productos de la zona, toros de pueblo, show de pirotecnia.

Como parte de las actividades y eventos programados dentro del proyecto, se observa la participación activa por parte del proveedor para cumplir a tiempo y en los horarios específicos los requerimientos de la entidad contratante en la ejecución del Servicio.

A continuación, se detalla las actividades realizadas:



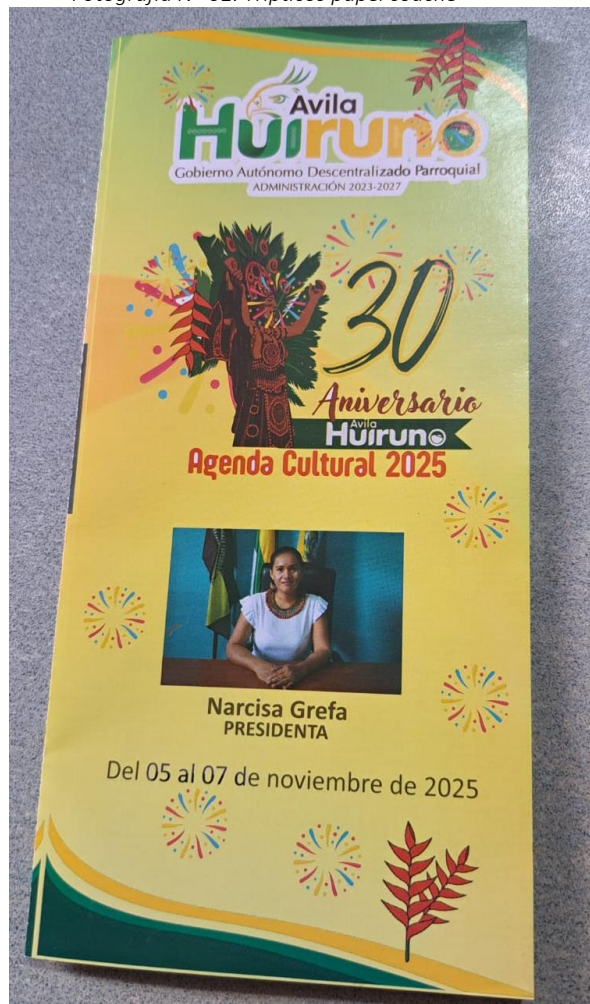
4.1 DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

50 tarjetas de invitación en papel cartulina fina con sobre incluido full color.

- ✓ SPOT PUBLICITARIO PARA REDES SOCIALES
- ✓ 2000 trípticos de 30X21 en papel couché de 150 full color.

El material recibido cumple con las especificaciones técnicas emitidas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno, los mismos que se emplearon para la promoción de las actividades antes y durante la ejecución del proyecto denominado: "CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES LOCALES." es parte del proyecto; "FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVA Y DE OCIO EN LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO"

Fotografía N° 01. Trípticos papel couché



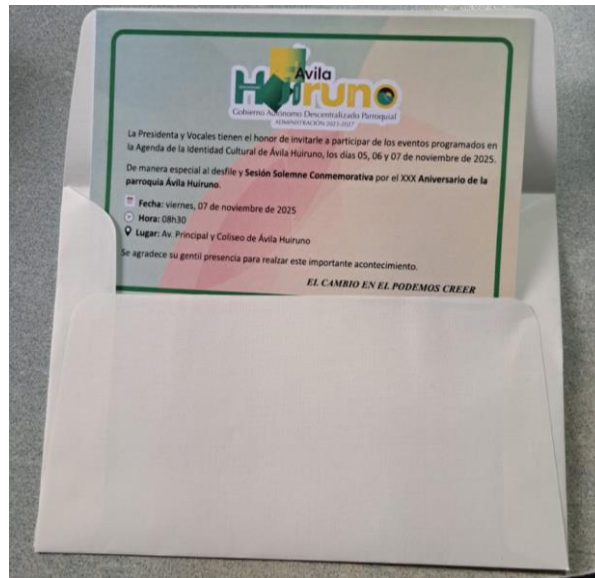
Fuente: Administrador del contrato 2025

Fotografía N° 02. Tríptico Papel couché



Fuente: Administrador del contrato 2025

Fotografía N° 03. tarjetas de invitación en papel cartulina fina.



Fuente: Administrador del Contrato

NOTA:

A continuación, se adjunta muestras en físico de los siguientes artículos según lasiguiente descripción:

- 1 ejemplar del tríptico,
- 1 ejemplar de la tarjeta de invitación,

4.2 ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES de Elección de la representante mujer de Ávila Huiruno y Ñusta Ávila Warmi PARA LA PROMOCIÓN DE CULTURA Y PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.

Para la ejecución de esta actividad, se cumple con las siguientes especificaciones:

#4.- AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLAS LED, LUCES RIDER TÉCNICO- INCLUYE LOGÍSTICO Y PERSONA

Fotografía N° 04. AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLA LED, INCLUYE LOGÍSTICA Y PERSONAL.



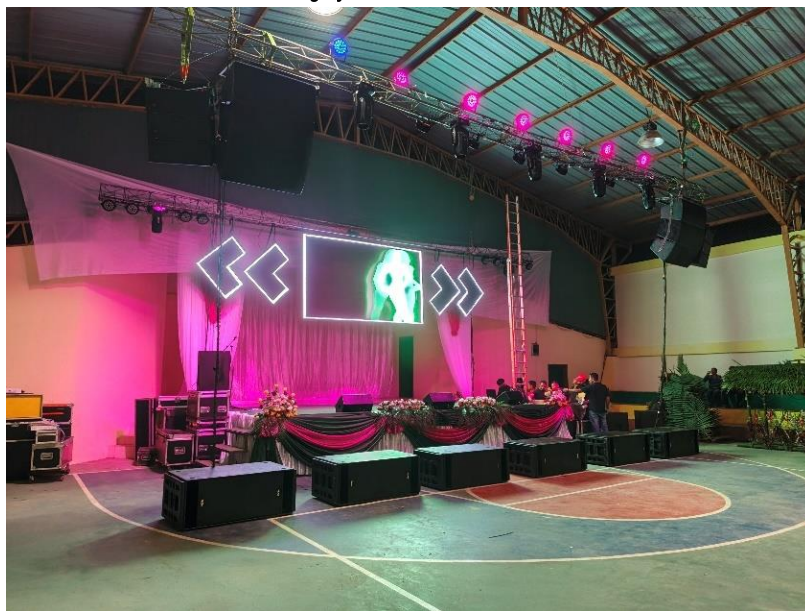
#5 TELAS Y ELEMENTOS FLORALES ACORDE AL EVENTO CULTURAL, Y MESAS PARA INVITADOS.)

Arreglo de escenario, para ello se empleó telas en varios colores que sirvieron como fondo de escenario y lasos de tela, distribuidos en los espacios designados para el efecto, así mismo se empleó flores tropicales, rosas, y otros adornos típicos que se distribuyeron en el escenario, además de 2 mesas las mismas que fueron ubicadas en el sitio para uso de los jurados calificadores, también se dispuso de 20 sillas forradas con sus respectivos lasos.

Fotografía N° 05. Arreglos mesas y sillas



Fotografía N° 06. ARREGLO DE ESCENARIO



#6 ANIMADORES DE EVENTO CULTURAL, EXPERIENCIA EN MAESTRO DE CEREMONIAS.

La dirección y conducción del evento, que se realizaron el día miércoles 05 de noviembre del 2025, estuvieron a cargo del Sr. **SALAZAR GREFA JAIRO**, y **JENISSE AJON** reconocidos animadores intercultural del Cantón Loreto y la provincia, quienes cuenta con la experiencia necesaria para presentarse en escenarios y eventos de esta índole, garantizando la calidad de su actuación.

Fotografía N° 07. ANIMADORES



#7.- ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE PROVINCIAL.

Se realiza la presentación de una artista de renombre provincial JOSSELYN VARGAS la cual realiza una presentación, para la ejecución del evento.

Fotografía N° 08 Artista cultural de música renombre provincial. Josselyn Vargas



#8.- ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE LOCAL.

Se realiza la presentación de un artista de renombre local MOLINA ELIAS MIGUEL el cual realiza una presentación de 40 minutos, para la ejecución del evento.

Fotografía N° 09 ARTISTA CULTURAL DE MUSICA RENOMBRE LOCAL.



#9.- PRESENTACION DE LA MUJER DE AVILA HUIRUNO Y ÑUSTA INCLUYE LA PREAPRACION Y LA PRESENTACION EN TRAJE DE OPENING

Fotografía N° 10. preparación





Fotografía N.º 11. Preparación



Fotografía N.º 12. Presentaciones En Trajes Típicos 2024



JUEVES 06-11-2025.

ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA FERIA CULTURAL, GASTRONÓMICA E INCLUSIVA ÁVILA PRODUCE 2025.

Para la ejecución se verifica el cumplimiento de los ítems acordados: amplificación, sonido y animador.

10.- AMPLIFICACION Y SONIDO PARA EL EVENTO 1DJ

Fotografía N° 13. Evento Expo feria Ávila Produce sonido



11.- ANIMADOR el Sr Francisco Jiménez (4h)

Fotografía N° 14. Animador Francisco Jimenez



#12 .- ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE PROVINCIAL Agrupación Pasillo Grupo LOS SENTIMENTALES

Fotografía N.º 15. Agrupación Pasillos



#13.- PRESENTACIÓN DE DANZA TRADICIONAL.

Se realiza la presentación de una Danza tradicional SACHA PAPARAHUA el cual realiza dos presentaciones de 15 minutos, en dos salidas para la ejecución del evento

Fotografía N° 16. Grupo de Danza



Fotografía N° 17. Danza tradicional segunda presentación



#14.- GRUPO DE DANZA ASO. ADULTOS MAYORES SUMAK KAWSAY ÁVILA HUIRUNO

Fotografía N° 18. Presentación stand productos de la zona1.



PRESENTACION DE 3 STANDS GASTRONOMIA TIPICA, ARTESANIAS TIPICAS, REPRESENTACION DE PRODUCTOS DE LA ZONA COMO DEMOSTRACION DE LA CULTURA DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA AMAZONIA.

#15.- Se realiza la presentación de los Stands 3 STANDS UNO DE GASTRONOMIA TIPICA, DE REPRESENTACION DE LA PRODUCCION DE LA ZONA

Fotografía N.º 19. Presentación stand gastronomía típica 1Aso Kindi Warmi



Fotografía N.º 20. PRESENTACIÓN STAND ZONA 1 Sinchi Chakra





Fotografía N° 21. PRESENTACIÓN DE STANDS 2, Santa Rosa



Viernes 07-11-2025

ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL DESFILE CULTURAL, CIVICO COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y ANCESTRALES DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO.

#16.- Amplificación y sonido para el evento (3horas)

Fotografía N° 22. Sonido Evento desfile cultural



#17.- ANIMADOR/A 1 DESFILE CULTURAL Y CIVICA

Fotografía N°23. ANIMADOR



ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTIVIDADES SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL XXX AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y ANCESTRALES DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO.

#18.- Amplificación y sonido para el evento (2horas)

Fotografía N° 24. SESION SOLEMENE



#19 ESCENARIO CON PANTALLA PARA VISUALIZACION DE IMÁGENES

Fotografía N.º 25. ESCENARIO PANTALLA



ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES COMPARTIENDO EXPERIENCIAS DE FESTIVALES TRADICIONALES DEL ECUADOR

20 .- LOGISTICA PARA EXHIBICION DE GRUPOS CCULTURALES TRADICIONALES COMO FERIA TAURINA TOROS DE PUEBLO

Fotografía N° 26. TOROS DE PUEBLO





Fotografía N° 27. CABALGATA



LOGISTICA PARA EXHIBICION DE ACTIVIDADES CULTURALES FESTIVAL LUCES TRADICIONALES

#21.- Puesta en escena show de pirotecnia controlada con fuegos artificiales tradicionales

Fotografía N° 28. Pirotécnica controlada.



Fotografía N°29. PIROTECNIA.



ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA LAS ACTIVIDADES NOCHE DE INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL.
PRESENTACIONES ARTISTICAS Y REVALORACION DE LA INTERCULTURALIDAD COMO PARTE DE LA
RECREACION DE AVILA HUIRUNO

#22.- AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLAS LED, LUCES RIDER TÉCNICO- INCLUYE LOGÍSTICO Y
PERSONA



Fotografía N° 30. SONIDO Y PANTALLA NOCHE DE INTEGRACION



Fotografía N°31. PRESENTACION DEL EVENTO POR LA PRESIDENTA



#23.- ANIMADOR DEL EVENTO

Fotografía N.º 32. Animador del Evento Sr. Jairo Salazar



#24.- ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE NACIONAL, PRESENTACION DE ORQUESTA BATAHOLA

Fotografía N° 33. Presentación de grupo Batahola



Fotografía N° 34. Grupo Batahola.



#25.- ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE LOCAL

Fotografía N° 35. Anderson Sanmartin



#26 ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE LOCAL. ORQUESTA presentación de Orquesta Kichwa Los Guamis

Fotografía N° 36. Presentación orquesta los Guamis.



7 PLAZOS

El plazo de ejecución es de 60 días calendario contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo de Contrato.

El detalle de fechas en las que se realizó la entrega de los servicios se indica a continuación:

Fecha de firma del contrato: 27 de octubre de 2025.

Monto del contrato es de USD \$ 27950,00 (veintisiete mil novecientos cincuenta dólares con 00/100 centavos de los Estados Unidos de América) no incluye IVA.

Fecha de disponibilidad del anticipo del 70%: 29 de octubre de 2025.

Fecha de finalización de plazo: 27 de diciembre de 2025

Fecha de entrega de los bienes y servicios: 5, 6, 7 de noviembre de 2025.

Días de retraso: 0 días.

Se concluye que NO existen días de retraso en la entrega.

8 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante los eventos programados dentro del proyecto “CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES LOCALES.” es parte del proyecto; “FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVA Y DE OCIO EN LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO ”, que se desarrolló los días 05,06 y 07 de noviembre del 2025, se contemplaron los siguientes ítems y

recursos para el desarrollo de los diversos eventos como se indica en la siguiente tabla:

Ít	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UM	CANT.	CUMPLE NO CUMPLE
1	IMPRESIÓN Y EDICION DE MATERIAL PROMOCIONAL	U	1	CUMPLE
2	DIFUSION VIDEO	U	1	CUMPLE
3	IMPRESIÓN Y EDICION DE MATERIAL PROMOCIONAL	U	1	CUMPLE
4	AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLAS LED, LUCES RIDER TÉCNICO- INCLUYE LOGÍSTICO Y PERSONA	U	1	CUMPLE
5	ESCENARIO	U	1	CUMPLE
6	ANIMADORES	U	1	CUMPLE
7	ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE PROVINCIAL	U	1	CUMPLE
8	ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE LOCAL	U	1	CUMPLE



Ít	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		UM	CANT.	CUMPLE NO CUMPLE
9	PRESENTACION DE LA MUJER DE AVILA HUIRUNO Y ÑUSTA WARMI AVILA DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA AMAZONÍA	PREPARACION Y PRESENTACION DE CANDIDATAS, EN MODELAJE, BAILE, ORATORIA INCLUYE TRAJE DE PRESENTACION	U	1	CUMPLE
10	Amplificación y sonido para el evento	2 Cajas de tiro 15 pulgadas para sonido externo por lado (total 4), 2 sub bajos para sonido externo, sistema de monitoreo con 2 cajas activas 15 pulgadas, 1 consola de 24 canales, 2 micrófonos inalámbricos, juego de 3 micrófonos con pedestales, cables para el correcto funcionamiento de los equipos , 1 laptop, 1dj	U	1	CUMPLE
11	ANIMADOR 1	Con experiencia en animación de eventos similares. Por 4 horas. Desenvolvimiento en el escenario, conocimiento de locución	U	1	CUMPLE
12	ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE PROVINCIAL	Presentación de música tradicional con instrumentos: pasillos, albazos, sanjuanitos, para adultos mayores	U	1	CUMPLE
13	PRESENTACION DE DANZA TRADICIONAL 1	1 grupo cultural de danza en representación autóctona de Loreto, 2 puesta en escena	U	1	CUMPLE
14	PRESENTACION DE DANZA TRADICIONAL 2	GRUPO DE DANZA ADULTOS MAYORES Aso. Ávila Huiruno	U	1	CUMPLE
15	PRESENTACION DE 3 STANDS GASTRONOMIA TIPICA, , REPRESENTACION DE PRODUCTOS DE LA ZONA COMO DEMOSTRACION DE LA CULTURA DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA AMAZONIA	3 STANDS UNO DE GASTRONOMIA TIPICA, DOS DE REPRESENTACION DE LA PRODUCCION DE LAZONA	U	1	CUMPLE
16	Amplificación y sonido para el evento (3horas)	2 Cajas de tiro 15 pulgadas para sonido externo, 2 sub bajos para sonido externo, sistema de monitoreo con 2 cajas activas 15 pulgadas, 1 consola de 24 canales, 2 microfonos inalambricos, cables para el correcto funcionamiento de los equipos y , 1 laptop	U	1	CUMPLE
17	ANIMADOR/A 1	Con experiencia en animacion de eventos simillares, desenvolvimiento en el escenario, conocimiento de locución 3 horas	U	1	CUMPLE
18	Amplificación y sonido para el evento (2horas)	2 Cajas de tiro 15 pulgadas para sonido externo, 2 sub bajos para sonido externo, sistema de monitoreo con 2 cajas activas 15 pulgadas, 1 consola de 24 canales, 2 micrófonos inalámbricos, cables	U	1	CUMPLE



Ít	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UM	CANT.	CUMPLE NO CUMPLE
	para el correcto funcionamiento de los equipos y , 1 laptop			
19	ESCENARIO CON PANTALLA PARA VISUALIZACION DE IMÁGENES Y VIDEO	U	1	CUMPLE
	Hardware video incluye: 6 metros de pantalla pitch 3.9 según stage plot, 2 procesadores de video 4k, 1 mezcladora de video 4k de 4 canales, 1 cámara de video 4k con tripode estabilizador, 1 laptop para manejo de visuales. Telas para escenario colores acorde al evento.			
20	LOGISTICA PARA EXHIBICION DE GRUPOS CCULTURALES TRADICIONALES COMO FERIA TAURINA	U	1	CUMPLE
	Puesta en escena un show de TOROS DE PUEBLO, PARA LA DIFUSIÓN Y FOMENTAR LA CULTURA TRADICIONAL DEL ECUADOR			
21	LOGISTICA PARA EXHIBICION DE ACTIVIDADES CULTURALES FESTIVAL LUCES TRADICIONALES	U	1	CUMPLE
	Puesta en escena show de pirotecnia controlada con fuegos artificiales tradicionales			
22	AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLAS LED, LUCES RIDER TÉCNICO- INCLUYE LOGÍSTICO Y PERSONA	U	1	CUMPLE
	1 Consola digital de 32 canales, 1 Rack digital de audio de 32 canales de entrada por 16 canales de salida, 12 Cajas line array auto amplificadas con parlante de doble via, 6 Sub bajos dobles de 18" pasivos, 1 Rack de 2 amplificadores para sub bajos , 1 procesador digital dsp para line array y sub-bajos, 1 interface de audio digital para procesamiento de señales, 1 laptop para audio, 2 micrófonos inalámbricos, 1 cable cat6 pro tour de 60m compatible con ethercon rj45 resistente, Set de micrófonos para show, set de cables y pedestales de micrófonos necesarios, Sistema de monitoreo , 6 monitores de piso de 15", 2 monitores de 12" de alta frecuencia, 2 sub bajos individuales de 18" , Hardware iluminación incluye: 1 consola de iluminación, 6 cabezas moviles beam, 16 tachos led 15 wats, Hardware video incluye: 12 metros de pantalla pitch 3.9 según stage plot, 2 procesadores de video 4k, 1 mezcladora de video 4k de 8 canales, 1 cámara de video 4k con tripode estabilizador, 1 transmisor de video inalambrico 4k, 1 laptop para manejo de visuales			
23	ANIMADOR 1	U	1	CUMPLE
	Mestizo para Evento Cultural, experiencia en maestro de ceremonias.			
24	ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE NACIONAL	U	1	CUMPLE
	Una puesta en escena según orden de programa			
25	ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE LOCAL	U	1	CUMPLE
	Una puesta en escena según el programa			



Ít	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		UM	CANT.	CUMPLE NO CUMPLE
26	ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE LOCAL	GRUPO ARTÍSTICO KICHWA REGIONAL CON UNA DURACIÓN DE 60 minutos	U	1	CUMPLE

En razón de lo expuesto y al cumplirse con la ejecución del objeto correspondiente establecido en el contrato signado con el código **No. FI-GADPRAH-2025-01**, Contratación de organización y logística para el desarrollo de la *Agenda de la Identidad Cultural de la Parroquia Ávila Huiruno 2025*, en el marco del proyecto de *Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas, culturales, deportivas y de ocio*, garantizando la participación ciudadana, la inclusión social y el rescate de tradiciones locales”, se concluye que los servicios han sido recibidos a entera satisfacción por el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO**, conforme a las características requeridas en la orden de compra, Términos de referencia y cumpliendo con el plazo estipulado, por lo que no incurre en multas.

12 CONCLUSIONES

El cumplimiento de la AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE ÁVILA HUIRUNO - “Contratación de organización y logística para el desarrollo de la Agenda de la Identidad Cultural de la Parroquia Ávila Huiruno 2025, en el marco del proyecto de Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas, culturales, deportivas y de ocio, garantizando la participación ciudadana, la inclusión social y el rescate de tradiciones locales, se realiza la contratación del proveedor para la organización de las actividades que se describen y que forman parte de la parte contractual.

Además de aquello se han desarrollado actividades que constan en la agenda y son por gestión y recursos humanos y materiales del GADPRAH.

Cada una de las comisiones conformadas por La Junta Parroquial y los Técnicos más funcionarios y empleados, cumplieron con lo planificado.

Mediante la ejecución del proyecto denominado “Contratación de organización y logística para el desarrollo de la Agenda de la Identidad Cultural de la Parroquia Ávila Huiruno 2025, en el marco del proyecto de Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas, culturales, deportivas y de ocio, garantizando la participación ciudadana, la inclusión social y el rescate de tradiciones locales”, se ha podido brindar a los moradores de la Parroquia, autoridades y visitantes, diversas actividades culturales y sociales, buscando crear espacios de sana distracción, denotando en cada uno de ellos la unión y hermandad existente entre los habitantes de la Parroquia Ávila Huiruno.

Durante los días 05,06 y 07 de noviembre del 2025, con la ejecución del proyecto denominado “Contratación de organización y logística para el desarrollo de la Agenda de la Identidad Cultural de la Parroquia Ávila Huiruno 2025, en el marco del proyecto de Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas, culturales, deportivas y de ocio, garantizando la participación ciudadana, la inclusión social y el rescate de tradiciones locales”, se pudo dinamizar la economía local de quienes



habitan en esta Parroquia, quienes pudieron mejorar su economía debido al incremento de sus ventas.

Durante los distintos eventos programados se tuvo una gran participación de las comunidades de la Parroquia, evidenciándose una mejor organización y sobremanera a que el GAD Parroquial Rural de Ávila Huiruno, quien apostó por la ejecución del evento en el centro poblado de la cabecera parroquial.

Destacar y resaltar la participación de las comunidades, comunas, organizaciones sociales, y el sector del comercio y producción quienes fueron los actores de este evento. Que desarrollo con total normalidad.

13 RECOMENDACIONES

En consideración de lo antes expuesto, como Administrador del contrato No. FI-GADPRAH-2025-01 se recomienda realizar la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva de los servicios recibidos a entera satisfacción correspondientes al proceso signado con No. FI-GADPRAH-2025-01, cuyo objeto es la Contratación de organización y logística para el desarrollo de la *Agenda de la Identidad Cultural de la Parroquia Ávila Huiruno 2025*, en el marco del proyecto de *Fomento y fortalecimiento de actividades recreativas, culturales, deportivas y de ocio*, garantizando la participación ciudadana, la inclusión social y el rescate de tradiciones locales"; y posteriormente se gestione el pago correspondiente.

Ávila Huiruno, 13 de noviembre del 2025

Elaborado Por:

Lcdo. Víctor Manuel Jiménez Gaona
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

14 ANEXOS

Se adjunta informe del contratista y medios de verificación que dan fe del cumplimiento de las actividades que se han desarrollado de acuerdo a la planificación para los eventos y el objeto para el que fue contratado.

- ✓ Informe del proveedor – Anexos y medios de verificación.
- ✓ Acta de entrega y recepción